



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00053302-UNC-ME#FCQ- Rcia. Dra. Lurgo

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Dra. Florencia Emilse LURGO, al cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

EL VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-03-2022, la renuncia presentada por la Dra. Florencia Emilse LURGO (Legajo 49.903) en el cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115 -interino- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.

Artículo 2º: La Dra. Lurgo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mes

